

de Escuelas Universitarias, número de Registro de Personal 45055586.24A0505, como Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de julio de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

17698 RESOLUCION de 3 de julio de 1995, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 29 de mayo de 1995, que dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Bernardo Arrocha Abreu.

Advertido error en la Resolución de 29 de mayo de 1995, de esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio, página 18829), por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Bernardo Arrocha Abreu, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Luis Bernardo Arrocha Abreu, documento nacional de identidad 42.620.082»; debe decir: «Don Luis Bernardo Arrocha Abreu, documento nacional de identidad 42.162.082».

Madrid, 3 de julio de 1995.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17699 REAL DECRETO 1302/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Senac Azanza como Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Senac Azanza como Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JUAN LERMA BLASCO

17700 REAL DECRETO 1303/1995, de 21 de julio, por el que se nombra Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública a don Angel Jorge Souto Alonso.

A propuesta del Ministro para las Administraciones Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de julio de 1995,

Vengo en nombrar Director general de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública a don Angel Jorge Souto Alonso.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro para las Administraciones Públicas,
JUAN LERMA BLASCO

17701 RESOLUCION de 13 de junio de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos económicos y administrativos del nombramiento de don José Polo Gómez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Por sentencia dictada con fecha 8 de marzo de 1995 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 25 de mayo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio siguiente, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Polo Gómez, reconociéndole determinados efectos retroactivos a su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos económicos y administrativos del nombramiento de don José Polo Gómez como funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, conferido por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de julio de 1988.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone al interesado liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente le hubieran correspondido desde el 11 de marzo de 1985 hasta la fecha en que tomó posesión como funcionario del Cuerpo General Administrativo, si bien tal efectividad se producirá desde el día 8 de marzo de 1995, fecha de la sentencia.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Secretario de Estado, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

17702 RESOLUCION de 13 de junio de 1995, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Instituto Catalán de la Salud, por la que se publica el nombramiento de don Joan Rubiés Prat como Catedrático de Universidad vinculado con la plaza de Facultativo especialista.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas vinculadas convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona y del Instituto Catalán de la Salud de 22 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 1995),

de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio,

Este Rectorado y el Instituto Catalán de la Salud han resuelto nombrar a don Joan Rubiés Prat Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Medicina, especialidad de Medicina interna, del Departamento de Medicina, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Medicina Interna de la Institución Sanitaria: ICS. Centro de destino: Subdivisión de Barcelona Norte y Maresma, área básica de Santa Coloma de Gramanet.

Bellaterra, 13 de junio de 1995.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.—El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, Manuel Jovells i Cases.

17703 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Montilla Martos Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Montilla Martos Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Constitucional.

Granada, 22 de junio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

17704 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José María Porras Ramírez Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José María Porras Ramírez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Constitucional.

Granada, 22 de junio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

17705 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Esteban de Manuel Torres Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Esteban de Manuel Torres Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Granada, 22 de junio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

17706 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Pinto Molina Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Pinto Molina Catedrática de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

Granada, 22 de junio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

17707 RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jorge Miguel Chica Olmo Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Economía Aplicada».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta